 HOSPITAL CIVIL DE IPIALES	ACTAS	FO- 1030	
		Versión: 2	vigencia: 06/06/12

ACTA No. 043

COMITÉ O PROCESO:	COMITÉ DE CONTRATACIÓN
FECHA:	4 DE MARZO DEL 2019
HORA INICIO:	3:30 PM
HORA FINALIZACION:	4:40 PM
LUGAR:	SALA DE JUNTAS
OBJETIVO:	ANÁLISIS DE LAS OBSERVACIONES Y APORTACIÓN DE LOS REQUISITOS SUBSANABLES, CONVOCATORIA ABIERTA N° 06 DEL 2019, SUMINISTRO DE MATERIAL DE NEUROCIRUGIA

ORDEN DEL DIA:

1. Instalación
2. Llamado de lista y verificación del quórum.
3. Análisis de las observaciones y aportación de los requisitos subsanables, convocatoria abierta N° 06 del 2019, Suministro de Material de Neurocirugía.
4. Consideraciones del Comité de Contratación.
5. Cierre de la Audiencia

DESARROLLO DEL ORDEN DEL DIA:

1. INSTALACIÓN

En la Sala de Juntas del Hospital Civil de Ipiales E.S.E., siendo las 3:30 pm. del día 4 de marzo del 2019, se reúne el Comité de Contratación del Hospital Civil de Ipiales E.S.E., con el fin de analizar las observaciones presentadas y aportación de los requisitos de subsanación de la Convocatoria Abierta N° 06 del 2019, correspondiente al Suministro de Material de Neurocirugía.

Se informa que según lo dispuesto en el artículo No. ..., del párrafo segundo del Estatuto de Contratación, la Profesional Universitaria de Recursos Físicos, actuará como secretaria técnica en esta audiencia.

2. LLAMADO DE LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM.

Contestan como integrantes del Comité:

Dr. Harold Albeiro Delgado M.
 Dr. Víctor Hugo Ortega Calderón
 Sra. María Eugenia Rosero E.

Subgerente Administrativo
 Subgerente de Prestación de Servicios
 P.U. Recursos Físicos

Invitados:

Dr. Diego Aux
 Dr. Pablo Andrés García
 Dr. Diego Alfonso Paredes
 Dra. María Elena Narváez

Revisor Fiscal, Ausente
 Asesor Control Interno
 Abogado Oficina Jurídica
 Asesora de Planeación, Ausente

 HOSPITAL CIVIL DE IPIALES	ACTAS	FO- 1030	
		Versión: 2	vigencia: 06/06/12

3. ANÁLISIS DE LAS OBSERVACIONES Y APORTACIÓN DE LOS REQUISITOS SUBSANABLES, CONVOCATORIA ABIERTA N° 06 DEL 2019, SUMINISTRO DE MATERIAL DE NEUROCIRUGÍA.

Verificado el orden del día, se presenta un cordial saludo a los asistentes y se explica el objeto, alcance y dinámica de la presente.

Dando cumplimiento al cronograma publicado en el pliego de condiciones de la presente convocatoria, se procede el día de hoy, lunes 4 de marzo del 2019, siendo las 3:30 pm. al análisis de las observaciones y aportación de requisitos subsanables, manifestando que los oferentes cumplieron con el plazo señalado para la entrega de las observaciones y requisitos subsanables, de la siguiente manera:

OFERENTE N° 1.- MEDICAL NEURO SAS.

OBSERVACIÓN 1: Para el insumo Sistema de Fijación, el oferente envía pantallazo del Registro Sanitario, el cual está en renovación, por lo que se solicita la carta donde se verifique este trámite requerido en el Pliego de Condiciones.

SUBSANACIÓN: Aportó carta de solicitud de renovación.

OBSERVACIÓN 2: La Grapadora: el Registro Sanitario de este insumo vence el 13 de abril de 2019.

SUBSANACIÓN: Presentó registro con INVIMA vigente.

OBSERVACIÓN 3: En los antecedentes disciplinarios y fiscales, solo aporte el certificado del representante legal, hace falta el certificado de la Empresa.

SUBSANACIÓN: Aportó certificado de antecedentes disciplinarios y fiscales de la Empresa.

El proponente presenta oficio solicitando se descalifique la propuesta de IHS SUPPLIES SAS, por no haber presentado los registros INVIMA y fichas técnicas en el momento de la entrega de las propuestas, a lo cual los integrantes del comité no se aceptan dicha solicitud, por cuanto los INVIMA no son documentos objeto de comparación de ofertas ni de asignación de puntaje.

CONCLUSIÓN: Una vez se verifica que los documentos cumplen con lo requerido y que la parte jurídica estima tener como subsanado el requisito, el Comité tendrá como habilitado al oferente para ser objeto de evaluación.

OFERENTE N° 2.- INTERNATIONAL HOSPITALES SUPPLIES SAS.

OBSERVACIÓN 1: Revisada la propuesta en físico y magnético, la empresa no aportó la documentación técnica (Registros Sanitarios y Fichas Técnicas). Requeridos en el pliego de condiciones.


SUBSANACIÓN: Aporta los Registros Sanitarios y Fichas técnicas.

OBSERVACIÓN 2: Hace falta el certificado de medidas cautelares.

SUBSANACIÓN: Aporta certificado de medidas cautelares.

OBSERVACIÓN 3: Hace falta certificar la disponibilidad de instrumentador.

SUBSANACIÓN: Aporta certificación garantizando instrumentador.

 HOSPITAL CIVIL DE IPIALES	ACTAS	FO- 1030	
		Versión: 2	vigencia: 06/06/12

CONCLUSIÓN: Una vez se verifica que los documentos cumplan con lo requerido y que la parte jurídica estima tener como subsanado el requisito, el Comité tendrá como habilitado al oferente para ser objeto de evaluación.

4. CONSIDERACIONES DEL COMITÉ DE CONTRATACIÓN:

A partir de la revisión antes referida, a continuación se enlista el estado que ostenta cada uno de los oferentes:

ITEM	NOMBRE DEL OFERENTE	ESTADO
1	MEDICAL NEURO SAS	HABILITADO
2	INTERNATIONAL HOSPITALES SUPPLIES SAS	HABILITADO

5. CIERRE DE LA AUDIENCIA:

Teniendo en cuenta lo anterior, se termina la presente diligencia, y conforme a lo estipulado en el cronograma fijado en el pliego de condiciones, se publicará en la página del Hospital el presente documento el día 5 de marzo de 2019.

No siendo otro el motivo de la presente diligencia, se termina a las 4:40 p.m.

DR. HAROLD ALBEIRO DELGADO M.
Subgerente Administrativo

DR. VICTOR HUGO ORTEGA C.
Subgerente de Prestación de Servicios

MARIA EUGENIA ROSERO E.
P.U. Recursos Físico

INVITADOS:

DR. DIEGO ALFONSO PAREDES R.
Abogado Oficina Jurídica

DR. PABLO ANDRES GARCÍA
Asesor Control Interno

ORIGINAL FIRMADO